## **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 966/2009 de la Comisión, de 15 de octubre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 657/2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en lo relativo a la concesión de una ayuda comunitaria para el suministro de leche y determinados productos lácteos a los alumnos de centros escolares

(Diario Oficial de la Unión Europea L 271 de 16 de octubre de 2009)

- 1. En el anexo, página 11, categoría I, letra b):
  - en lugar de: «b) leche tratada térmicamente con chocolate, zumos de frutas (²) o aromatizada, que contenga al menos un 90 % en peso de la leche indicada en la letra a) y con un máximo de un 7 % de azúcar (³) y/o miel añadido:».
  - léase: «b) leche tratada térmicamente con chocolate, zumos de frutas (²) o aromatizada, que contenga al menos un 90 % en peso de la leche indicada en la letra a) y un máximo de un 7 % de azúcar añadido (³) o miel añadida;».
- 2. En el anexo, página 11, categoría I, letra c):
  - en lugar de: «c) productos lácteos fermentados con o sin zumos de frutas (²), aromatizados o no, que contengan al menos un 90 % en peso de la leche indicada en letra a) y con un máximo de un 7 % de azúcar (³) y/o miel añadido:».
  - léase: «c) productos lácteos fermentados con o sin zumos de frutas (²), aromatizados o no, que contengan al menos un 90 % en peso de la leche indicada en letra a) y un máximo de un 7 % de azúcar añadido (³) o miel añadida;».
- 3. En el anexo, página 11, categoría II:
  - en lugar de: «Productos lácteos fermentados o no, aromatizados o no, con frutas (4), que contengan al menos un 75 % en peso de la leche indicada en la categoría I, letra a), y con un máximo de un 7 % de azúcar añadido (5) y/o miel añadido.»,
  - léase: «Productos lácteos fermentados o no, aromatizados o no, con frutas (4), que contengan al menos un 75 % en peso de la leche indicada en la categoría I, letra a), y un máximo de un 7 % de azúcar añadido (5) o miel añadida.».